DICTAMEN
CONTRATACIÓN DIRECTA "PASAJE AEREO"

El día diez de mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas se reúnen en la Dirección Administrativa y Financiera, los funcionarios: Lic. Valentín Galeano y el Sr. Blas Cabañas, miembros del comité de evaluación de ofertas asignados por Resolución Nº 5428/10, para analizar las ofertas presentadas del llamado por Contratación Directa para la provisión de pasaje aéreo.

Primero se realiza el análisis de los trámites realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones, el cual se ajusta a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se informó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y esta a la vez emitió la invitación por el Portal de Internet.

Las firmas invitadas son: AMITOUR, ABBA TOUR, CIA MARITIMA, BARKA y ARIES TRAVEL ; de las cuales solo presenta su oferta en fecha y hora establecida la firma: ARIES TRAVEL.

Por el portal de Contrataciones se presentaron las Firmas: FORTALEZA VIAJES Y PREMIER VIAJES, las cuales también presentan su oferta en fecha y hora establecida.

Acto seguido se realiza el análisis de las documentaciones y ofertas presentadas por los oferentes.

Una vez concluida la evaluación, esta comisión dictamina y sugiere que se adjudiquen a las Firmas: FORTALEZA VIAJES Y ARIES TRAVEL, según el Art. Nº 35 Sistema de Abastecimiento simultáneo, del Decreto Nº 21909, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "Se adjudicará la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y las restantes cantidades a los siguientes en orden de evaluación", siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la fecha mencionada más arriba, se da por terminado el análisis de ofertas.

SR. BLAS CABAÑAS **LIC. VALENTIN GALEANO**